

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO
trimestre en Alcoy. VEINTIUNO trimestre.
fuera. SESENTA extranjero. TRINTA Y DOS
Ultramar. Se suscribe en Alcoy, Mercedo, 23.

ALCOY, VIERNES 25 DE JULIO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real
en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS
Y ANUNCIOS: á precios convencionales.
Administración, c. Mercedo 23.

NUM. 367.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del anuncio que con el título INTERESANTE publicamos en la cuarta plana.

ALCOY 25 DE JULIO DE 1879.

CONCURSO DE PREMIOS A LA VIRTUD.

Digno de todo encomio es el proceder de aquellas personas que, haciendo debido uso de las riquezas con que el destino les ha favorecido, dedican una parte de ellas á objetos benéficos y laudatorios, siendo doblemente dignas de aplauso cuando, como en la ocasion que hoy nos brinda á escribir estas líneas, se sirven de ellas para fundar una institucion tan humanitaria y noble como los concursos de premios á la virtud, con tanto éxito generalizados en Francia, Inglaterra y otras naciones.

El distinguido propietario alicantino don José María Muñoz, con un desprendimiento que le honra, ha fundado dichos concursos con ocasion de las grandes fiestas que se van á celebrar próximamente en dicha capital, y con una generosidad y buen sentido altamente recomendables, lejos de circunscribir dichos premios á los habitantes de aquella ciudad, los ha hecho extensivos á todos los de la provincia, como que ha conseguido hacer mas amplia la órbita del agradecimiento que todos los desvalidos pluma, ya que los encomios sebran en ocasiones como esta en que la alabanza brota espontáneamente, y pasamos á dar traslado del programa que el digno secretario de la sociedad «El Fomento» D. José Mirete ha tenido la galanteria de remitirnos.

PROGRAMA.

Autorizada la Junta directiva de la Sociedad El Fomento para designar el Jurado y llevar á efecto el concurso de premios á la virtud, debidos á los sentimientos generosos y humanitarios de D. José María Muñoz, ha acordado, con el fin de realizar

tan noble pensamiento del modo mas adecuado y de que se mantenga en todo su integridad la idea del fundador, trascribir á continuación la carta en que dicho señor nos ha conferido tan honrosa como delicada mision.

Sr. D. Clemente Miralles de Imperial, Presidente de la Sociedad El Fomento.

Alicante 22 de Junio de 1879.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Deseando que la Exposicion que ha de inaugurarse en esta Capital el 5 de Agosto próximo, se solemnice premiando algunas de las acciones más heroicas de piedad filial, de compasion á la desgracia, de amor al trabajo, á la buena educacion y socorro á los más necesitados que han empeñado sus ropas y alhajas, de menor cuantia, durante el mes de Mayo último, en la Caja de Ahorros, me diriji á V. rogándole se sirva disponer lo conveniente para que se abra un concurso con tal objeto y el de producir estímulos á esos ejemplos, que son deberes tan sagrados como desgraciadamente desatendidos, á cuyo fin remito á V. un talon del Banco de España de 12.000 reales, que serán distribuidos en la forma siguiente:

Primero. Dos mil reales al hijo, de más de 24 años de edad, que mejor pruebe la circunstancia de que trabaja para mantener, con respetuoso cariño, á sus padres, imposibilitados de poderse ganar la subsistencia por sus propios medios, á la vez que haga la misma prueba, acreditando, al propio tiempo, que observa honrosa conducta.

Tercero. Dos mil reales á la familia que, por causa de percances inevitables, haya perdido los bienes que poseia y sufra la pobreza con resignacion cristiana y con amor al trabajo.

Cuarto. Dos mil reales al pobre que, con riesgo de su vida, haya salvado la de otra persona, en peligro extraordinario de muerte, por cualquier inesperado suceso ó desdicha.

Quinto. Dos premios de mil reales, uno para el padre que, siendo pobre jornalero, haya procurado dar la mejor enseñanza

civil y religiosa á su hijo, y otro destinado al de la niña, que reuna análogas condiciones. En igualdad de circunstancias serán preferidos los hijos que tengan menos edad.

Sexto. Dos mil reales á las personas que, durante el mes de Mayo último, hayan empeñado en la Caja de Ahorros, ropas y alhajas de menor cuantia, por fechas de prioridad.

Las pruebas se harán sencillamente en papel blanco, informando el Alcalde, procurador síndico, párroco y los tres mayores contribuyentes de las respectivas localidades, y en su caso los testigos presentes de los hechos de que se trata, y que hayan tenido lugar, precisamente, en esta provincia, pudiendo los interesados presentárselas desde luego al Presidente de la Sociedad El Fomento, la cual podrá contar, para los años sucesivos, con el donativo que me sea posible poner á su disposicion, para que pueda, con los demás recursos que se arbitren, seguir repitiendo sin interrupcion tan laudable concurso y se logren los altos fines de moralidad, que solo se consiguen enalteciendo los diversos hechos que brotan de la virtud.

Contando, pues, con la notoria bondad de V. y con los filantrópicos sentimientos que animan también á los demás señores que componen la Junta directiva de la Sociedad, de su digna presidencia, espero tenga á bien acordar el nombramiento del Jurado y por ello tiene el gusto de anticiparle las mas expuestas de anticipado, aprovechando esta ocasion, se ofrece de V. como su más atento S. S. M. D. José María Muñoz.

En su consecuencia, esta Junta directiva, aceptando las facultades que en la carta anterior se le conceden, ha determinado:

1.º Nombrar para componer el Jurado á los Sres. D. José Bueno y Rodriguez, Alcalde de Alicante, Presidente.—D. José María Muñoz, Fundador del Concurso,

Vice-presidente.—D. Rafael P. del Pobil, Concejal.—D. Ramon Samper, Cura párroco de Santa María.—D. Joaquín Garcia, Idem de San Nicolás.—D. Nicasio Camilo Jover, Periodista.—D. Remigio Sebastia, Médico.—D. Vicente Navarro, Idem.—D. Rafael Campos, Diputado provincial, Secretario.

2.º Señalar el día 5 de Agosto como término hasta el cual podrán presentarse las solicitudes al Presidente de la Sociedad El Fomento, con objeto de aspirar á los premios señalados.

3.º Conceder á cualquiera el derecho de solicitar bien para sí, ó para otra persona, siempre que ésta reuna las condiciones establecidas por el fundador.

4.º Remitir ejemplares del presente Programa á todas las Autoridades, periódicos y Sociedades existentes en la provincia, y rogar á las personas caritativas procuren dar la mayor publicidad al mismo y presten su importante cooperación al logro del nobilísimo fin que ha impulsado al señor Muñoz á la creacion de este concurso.

Alicante 15 Julio de 1879.

El Presidente de la Sociedad El Fomento, Clemente Miralles de Imperial. El Vice-presidente, Juan Leach Giró. Los Presidentes de Seccion, Manuel Senante, José Soler Sanchez, Carlos Sanchez Palacio, Blas de Loma Corradi. El Tesorero, Adolfo Vaca. El Secretario, José Mirete.

Bajo el epigrafe «Calamidad Nacional» y «Lamentable situacion de la industria taponera de España», ha publicado en Nueva York D. Francisco Lladó y Bohera (de San Felio de Guixóls) un sentido impreso, del cual, por el interés que ofrece la cuestion, y por la fuerza de las consideraciones aducidas, trascribimos los siguientes párrafos, que bastarán á dar una idea á los lectores, ya que la abundancia de materiales nos impida, por su extension, insertarlo íntegro: «La exposicion que la Comisión de C.»

EL PARRICIDA.

479

de la peste, despues de tu aventura. Yo no reniego de mis amigos. Ven, quiero presentarme contigo en el boulevard.

Lorenzo se dejó conducir maquinalmente, cogido del brazo con Emeterio. Este hablaba sin descanso, pero Lorenzo iba demasiado absorto para prestar la menor atencion. Sin embargo, oyó estas palabras:

—Es igual, decia Emeterio; tú adoptaste un singular medio de defensa. Yo no hubiera tenido ese sic; lo confieso. Hubiese dicho sencillamente: «Señores, yo he cometido el crimen, es verdad; pero me hallaba embriagado.»

—¿Cómo! ¿yo he cometido el crimen?

—¡Diantre!... sí... Pero la embriaguez...

—¡Vete al diablo! exclamó Lorenzo rechazando violentamente á Emeterio.

Poseído de un mal humor y de una cólera indescriptibles, se encaminó Lorenzo hacia su casa.

Un hombre, que hacia mas de una hora que le estaba esperando, le salió al encuentro y estrechándole la mano le dijo con voz conmovida.

—¡Ah! caballero, ¡cuanto me alegro de

478

BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

ira. Al atravesar el patio vió entrar una carretela, en la cual iban Emilia y su madre. Se detuvo estupefacto; despues, de pronto, sin saber siquiera lo que hacia y como acometido de un vértigo, se lanzó hacia el carruaje.

Las dos mujeres le habian reconocido. Emilia frunció el entrecejo y volvió la cabeza; madama Suchapt comenzó á dar gritos.

Uno de los lacayos quiso separar á Lorenzo; pero intervino un tercer personaje, el cual, dando al lacayo un fuerte puntapié, gritó con voz estentórea:

—¿Cómo se entiende, animal?

Lorenzo reconoció á Emeterio. Este, que entraba algo alegre por efecto de las copiosas libaciones que habia hecho en un almuerzo, al que habian concurrido varios amigos de uno y otro sexo, cogió á Lorenzo del brazo y le llevó hacia la puerta.

—¿Qué mogigatas! dijo encogiéndose de hombros. Y ¿dónde me dejás al portero, que te pone una cara de cocodrillo?... ven, tengo el estómago que parece que voy á reventar. Todos huyen de tí como

y, sin reflexionar, empujó la puerta del gabinete y entró.

Apenas habia cedido á este primer impulso, cuando ya se habia arrepentido de ello. Suchapt se habia levantado al verle, y su fisonomia, ordinariamente franca y jovial, tenia una expresion desagradable y adusta de que no se le hubiera creído susceptible.

—¡Vos... señor Dalissier! dijo. ¿Qué es lo que me queréis?

—Caballero, dijo Lorenzo, dispensadme que entre así... á pesar vuestro.

—En efecto, decia á M. Roquin que me era imposible recibirlos. Tengo que trabajar mucho hoy...

—Puesto que es así, dijo Lorenzo, siénto en extremo... Volveré otro día si me lo permitis... Y...

—Sí eso es, podeis volver...

Pero, reponiéndose inmediatamente:

—Sin embargo, ya que estamos aquí, creo que no será muy largo lo que tengais que decirme.

—No, no es largo.

—Pues bien. Os escucho; pero permitidme despachar esta correspondencia, que

talada, Andalucía y Extremadura elevó á las Cortes, presentada y apoyada en el Congreso por el Diputado D. Alberto de Quintana en Sesión del día 11 de Diciembre de 1876, dice entre otras cosas: Las Cortes, por un sentimiento de patriotismo, y penetradas de las razones que asisten á los millares de propietarios, industriales y operarios que de todos los ámbitos de España claman por la reforma arancelaria, autorizaron al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para imponer derechos ad valorem á la exportación de los corchos españoles, y en la *Caceta* de Madrid del 22 de Julio último apareció la Real disposición para que se impusieran los mencionados derechos. España entera. Señores diputados, saludo con general aplauso tan oportuna medida, enviando sus plácemes á los representantes de la Nación, creyendo los emigrados por falta de trabajo ver abiertas las puertas de la fabricación nacional para respirar nuevamente los aires de la patria, etc., etc.

Después de lo dicho ocurren á todo hombre pensador las siguientes preguntas: Por qué no cumplió el Sr. Ministro de Hacienda el patriótico deseo de los representantes de la Nación? Por qué la Real disposición ha sido desatendida? ¿Dónde se ha escondido aquella protección paternal que los Gobiernos deben á los pueblos? ¿Cómo mira el pueblo español con la indiferencia del mayor desdén que se le saquen sus corchos en bruto para elaborarlos en el extranjero, cuando con un rasgo de patriotismo se abriría una era de prosperidad para tantos millares de familias que dependen de la industria taponera...?

Los Estados Unidos consumen anualmente sólo quince mil barras de taponés de 30.000 que manufacturan en sus fábricas. Si aponen el derecho de 30 por ciento ad valorem sobre estos y rebajan el tributo á las quince mil barras que pudieran salir de España, calculando los taponés unos con otros á doce pesetas el de España puesto que ella es la única nación que pueden competir con ventaja, ya que además de poseer la materia prima es la más adelantada en la fabricación tanto por la baratura de la mano de obra como por la inteligencia de sus operarios.

Desgraciadamente cerca de tres años han transcurrido desde la autorización de las Cortes, y desde que S. M. el Rey autorizó con su firma y se publicó en la *Caceta* de Madrid la mencionada disposición. Y mientras las provincias interesadas están esperando ansiosas que se ponga en vigor aquel

decreto salvador, van pasando años en esperanzas ilusorias. Si del Sr. Ministro de Hacienda depende la salvación de una industria que ocupa directa é indirectamente á tantos cientos de miles de honrados españoles, si á la discreción del Sr. Ministro de Hacienda se dejó la aplicación de los decretados derechos; por qué ese funcionario no dirige una mirada á las demás naciones, á la Francia, la Alemania, la Rusia y sobre todo á los Estados Unidos de América que impunemente nos arrebatan esta nuestra legítima industria, dejando paralizadas las fábricas españolas y sin trabajo á tantos miles de laboriosos obreros y aplica los decretados derechos de exportación ya que para ello está facultado...?

En el caso que nos ocupa los representantes de la Nación cumplieron con su deber, decretando y autorizando la defensa propia y legítima, que en las actuales circunstancias es imperiosa, patriótica y sagrada. Someterse al capricho de los Estados Unidos y demás naciones, ó al de unos cuantos especuladores españoles y extranjeros, se dijo hace ocho años, es más que ridículo, es criminal; y ni el pueblo, ni el Gobierno de España pueden consentir que por la voluntad del Sr. Ministro queden vulnerados sin razón y sin conciencia los grandes intereses creados; intereses que afectan en general al país en masa, y en particular á una fracción de él tan benemérita como numerosa.

Si se hubiesen impuesto los decretados derechos, el erario español, desde 1876, hubiera percibido ya del corcho y cuadros que han salido de la Península más de cinco millones de pesetas; cifra que no debiera depreciarse por parte del gobierno de España en las tristes circunstancias económicas por que ha pasado y aun pasa la patria.

Noticias generales.

Se han abandonado la casa paterna y desaparecido de Valladolid dos jóvenes, ella y él, de doce y trece años de edad

respectivamente, los cuales sostenían relaciones amorosas.

Habiéndose encontrado en poder de un aspirante á oficial que prestaba sus servicios en la administración principal de correos de Valencia algunas cartas con sellos usados, fué suspendido de su empleo por el administrador, y la dirección del ramo ha aprobado esta medida de severa justicia.

En los primeros cinco meses de este año han entrado en España, procedentes del extranjero, 76 millones de kilogramos de trigo y harina y 24 de cebada, maíz, y centeno.

Para dar trabajo á la clase jornalera de la provincia de Murcia, y á petición de los Sres. Guirao y Cassola, el Gobierno llevará á cabo en breve la terminación de la carretera de Torapa á Mazarón, la de la de Caravaca á Calasparra, el trozo de la de Lorca al puerto de Lumbreras, y la construcción de los puentes que faltan en la de Murcia á Caravaca.

Sección local.

Hemos tenido el gusto de ver que ha desaparecido el abrevadero que existía en la entrada del camino denominado nuevo, habiendo sido sustituido por una fuente, que, además de servir para abrevar á las caballerías por las buenas condiciones que reúne la pila que se ha colocado, llena una necesidad que venían notando los vecinos de aquel barrio.

Como nos temíamos, el aparato de Húvia que por espacio de dos días ha estallado háfagando nuestras estiranzas, ha desaparecido dejándonos tan en seco como un

Venimos notando desde hace tiempo, la falta de varios periódicos de Madrid y de Provincias, particularmente estos últimos son los que dejamos de recibir con mas insistencia.

Por mas que hemos hecho para averiguar de donde procede la falta, no hemos podido conseguirlo, teniendo, sin embargo, la verdadera seguridad de que en las Administraciones de los periódicos, no existe la culpa.

Este abuso no reza solamente con los que nos vienen dirigidos, si no que tambien al-

canza á los que mandamos nosotros; pues hace algunos dias que no cesamos de recibir reclamaciones de nuestros suscritores por lo mal servidos que se encuentran.

Suplicamos á los Administradores de correos, procuren arreglar las cajas y paquetes lo mejor que puedan y sepan, para que las faltas cesen cuando antes.

Decimos esto de las cajas, porque sospechamos que la falta proviene de el arreglo de ellas; pues ha habido periódico dirigido á esta redacción, que antes de llegar á nuestras manos, ha visitado las poblaciones de Cocentaina, Valencia ó Madrid.

Nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, refiriéndose á los forasteros que afluían á aquella capital, con el objeto de disfrutar de las fiestas que en la actualidad se celebran en la misma, dice lo siguiente:

«Continúan los trenes y coches diligencias vomitando forasteros en esta capital. En las calles mas céntricas es difícil transitar en determinadas horas. Las fondas, posadas y casas de huéspedes están aletadas.»

Si de todos los pueblos del Reino de Valencia, acuden como desde aquí, no creemos que con las casas de pupilos, posadas y fondas haya suficiente para hospedar á tanta gente, pues hace ya algunos dias que los tres coches que diariamente salen de esta, van completamente llenos y esto sin contar los muchos carruajes particulares que á precios fabulosos han sido ajustados.

Hoy espira el plazo para la admisión de objetos con destino á la exposición provincial que se va á celebrar dentro de breves dias en Alicante.

Hemos tenido el gusto de examinar algunos de los trabajos que se van á remitir de esta ciudad y podemos asegurar des- numerosos que debieran y era de esperar de esta población como la muestra donde tantos ramos de la industria tienen inmenso desarrollo, porque gran número de industriales se han retraído á consecuencia de la manera tan descuidada y poco equitativa como en la última exposición provincial se trataron los objetos é intereses de los expositores.

Si los industriales alcayonos, tuvieran una completa seguridad en que aquellas lamentables faltas de cuidado no se habían de repetir, habrían indudablemente acudido á certamen provincial completamente

exige contestación inmediata. Vamos, dijo sentándose y preparándose para escribir, comenzad.

Lorenzo reprimió un estremecimiento nervioso, y después de un suspiro de dolorosa resignación, comenzó.

Refirió sus torturas y sus luchas desde el día en que habia sido preso, y después de la sentencia que lo habia absuelto la repugnancia de que era objeto, su perplejidad, sus tentativas inútiles por obtener un empleo, esperando en esta ocasión ser mas afortunado.

Suchapt, mientras tanto, abría cartas, consultaba registros, hacia anotaciones, murmuraba entre dientes algunas palabras de negocios, y cuando Lorenzo cansado de esta conducta, se detenía decía:

—Muy bien, continuad. Y seguía escribiendo.

No se dijo Lorenzo al terminar, si habéis comprendido, ay, conadme ni.

—Va lo creo, perfectamente, dijo Suchapt. Gracias á Dios! continuó sintiendo haber perdido vuestro rango en el mundo, tenéis el deber sentido, y la modestia de no reivindicarle. Dejemos, pues, esto. Lo

que queréis es un empleo, una ocupación, y me decís que nadie consiente en proporcionároslo; eso es sensible, pero ¿qué puedo yo hacer?... Acudís á mí como último recurso; esperais ser mas afortunado... Pero, ¿con qué títulos os he de aceptar? ¿Cómo asociado? No quiero asociado... ¿Cómo empleado? Tengo ahí en esa habitación inmediata, todo lo que necesito; Requin para las cuentas y la correspondencia, los otros dos empleados para la tapaduría de libros.

—Pero, dijo Lorenzo, conocéis hombres de negocios, administradores...

Suchapt, sin responderle, abrió la puerta del despacho y llamó á Roquin. Este entró, y Suchapt le dió un mazo de cartas diciéndole: Contestad conforme á las anotaciones que cada una lleva al margen.

Esto era demasiado; Lorenzo estuvo á punto de dar libre curso á su cólera y á su indignación... Pero se contuvo, y se inclinó diciendo fríamente:

—Dispensadme el que os haya molestado.

Cuando llegó á la escalera, vertían lágrimas sus ojos y apretaba los puños con

veros! y cuanto he deplorado tambien vuestra desgracia y vuestros sufrimientos!

XLVI.

Sorprendido al escuchar estas carinosas palabras, á las que no estaba acostumbrado, Lorenzo levantó la vista hacia el que se las dirigía.

Este era un hombre de cincuenta y cinco á sesenta años; de fisonomía franca y jovial. Su aspecto y su traje parecían indicar que era un usurero de aldea.

Lorenzo, bajo la impresión de los insultos que acaba de recibir, le preguntó con bastante sequedad:

—¿Quién sois, caballero?

—Un amigo antiguo de vuestra familia. Vengo expresamente de Grenoble para expresaros los sentimientos que han hecho nacer en mí el asesinato de vuestra madre, esa odiosa acusación de que habéis sido víctima, y el resultado de vuestro proceso.

Espero, caballero, que no los desdenaréis.

—¡Oh! no, no los desdeno, exclamó Lorenzo vivamente impresionado y enternecido.

te seguros de alcanzar la palma del triunfo que su laboriosidad é inteligencia merecen, y dispuestos á probar que Alcoy es, no solo la primera poblacion industrial de la provincia, sino una de las primeras de España; no siendo únicamente digna de encomio por sus fabricas de papel y de paños, sin rival y sin competencia en clase y baratura, sino también por sus talleres de cerrajería y fundicion, en los que se elaboran y construyen toda clase de maquinarias desde las poderosas máquinas de vapor y movimientos hidráulicos hasta máquinas de imprimir de papel continuo, bombas, prensas de todas clases, guillotinas, etc., por sus importantes y numerosas fabricas de cerillas, que ha logrado montar en poco tiempo poniéndose á la cabeza de este ramo de la industria nacional; por sus borras ó lanas mecánicas, en nada inferiores á las inglesas; por sus celebradas admirables cardas metálicas; por sus cartones, por su calzado tan sólido y elegante, por sus harinas, por sus dulces, tan estimados, y tantos otros productos que sería prolijo enumerar, no menos importantes que los citados.

Esperamos que en la presente exposicion se borrarán las preocupaciones de que hemos hecho mérito y con ello se conseguirá, á no dudar, que Alcoy esté dignamente representado en el primer nuevo certamen provincial que se celebre.

El descenso de temperatura que se ha observado durante las noches de estos dos últimos dias es general, y se ha hecho sentir con mayor intensidad en las provincias del Norte.

Dice un colega de Alicante, que han vuelto á reunirse en el salon de la casa consulado de aquella capital los propietarios regantes de la Horta, que fueron convocados para el dia 17, con objeto de poner de acuerdo sobre el modo y forma en que se acordará la irrigacion de los terrenos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. S. Jaime Ap. patr. de España, y san Cristóbal.
SANTO DE MAÑANA. Sta. Ana, madre de Nra. Sra.

Variedades.

PROYECTO MONSTRUO

Una carta de Nueva-Orleans anuncia la próxima publicacion de un gigantesco plan encaminado á facilitar paso franco y rápido á los buques de todo porte á través del Istmo de Panamá sin abrir canal alguno.

El capitán Eads, celebre ya por sus trabajos importantísimos y nuevos de canalizacion del Mississipi en sus embocaduras, y por el famoso puente suspendido de San Luis, acaba de presentar á sus amigos de Nueva-Orleans un plan gigante, destinado á detener la ejecucion del proyecto de Lesseps de abrir á la navegacion el Istmo de Panamá.

No sería posible explicar en detalle el plan del capitán Eads; pero sus planos, perfectamente estudiados y admirablemente dibujados, dan una idea exacta y positivamente práctica del atrevido proyecto que persigue, pudiendo asegurar que su realizacion sería obra de dos años y que los gastos representan la quinta parte de los millones que indudablemente costaría la apertura del istmo.

El sistema del capitán Eads es un enorme conjunto de ruedas, de ejes, de palancas, de cuerdas metálicas, de barras dentadas, de poleas, de máquinas de vapor, sostenido y apoyado en dos aparejos colosales de resistencia inmensa, estáticamente colocados uno en el Atlántico y otro en el Pacífico. Y despues, es un sistema de planos inclinados, de cadenas sin fin,

de diques especiales; y por último, un cambio de hierro nuevo de una anchura extraordinaria, en donde correrán máquinas gigantes, atrevesando en cuatro horas la distancia que separa los dos Océanos. Un buque cargado por ejemplo, llega á la estacion del Pacífico. La extraordinaria mole se pone en movimiento, y en unos cuantos minutos, buque y carga, tripulacion y pasajeros, están caminando, con la velocidad de la locomotora, hacia la opuesta estacion, alojado todo en un inmenso dique lleno de agua. Al llegar allí, el coloso, que es de doble efecto, pone el buque sobre las olas del Atlántico, siguiendo este á toda vela ó á todo vapor su viaje no interrumpido.

Pero se dirá: la carga de un buque suspendido en el aire debe gravitar sobre las paredes que la contienen con una suma igual al peso de la carga, mas el peso del agua que desalojaba y servia de sosten, menos el peso del aire que le rodea y ese peso es tan grande, que la mayor parte de los buques, construidos como lo están hoy, al ser suspendidos, se abrirán. Pues no señor, no es así; el capitán Eads lo ha previsto, el inmenso dique en que se suspende el buque está construido para contener el agua necesaria y para que flote libremente todo el tiempo que dure la travesía del Istmo. Por eso el camino de hierro tiene que representar una base inmensa, y constará de seis carriles, siendo doble la vía para que jamás haya interrupcion, pudiendo servir cada fraccion para trenes ordinarios si fuese necesario.

El proyecto de canalizacion del Istmo de Panamá, segun Mr. Lesseps, requiere el concurso constante de treinta y cinco mil trabajadores durante ocho años. El capitán Eads sólo exige cinco mil hombres durante dos años. Sus maquinarias pueden quedar listas en las fabricas de los paises mas de otro año.

Habiendole preguntado al capitán Eads por que no habia presentado antes su proyecto, respondió que lo habia hecho así impulsado por el patriotismo. Que él no habia pensado hacer de su plan un asunto internacional, sino simplemente americano; aunque encontraba detestable la conducta del Congreso de los Estados Unidos, oponiendo al plan de Lesseps la vieja, ineficaz y ridicula doctrina de Monroe, que desacreditaba al pueblo americano. Que era preciso luchar con la maternal y sabia Europa, de una manera mas digna, y que apoyado en la libre concurrencia científica, única respetable y susceptible de vencer, se habia reservado el derecho de estudiar los diferentes proyectos antes de dar á luz el suyo.

El capitán Eads sale para Washington, y muy pronto el nuevo mundo conocerá en todos sus detalles su nuevo y gigante mecanismo.

Carta del extranjero

Paris 20 de Julio de 1879.

Señor director. Estamos escasos de noticias. Los amigos se dispersan en el campo y los baños. Solo esta sociedad quédese dar noticias que no se leen en los periódicos.

Acabo de recibir un paquete de prospectos, que me dirige la sociedad Des Depots et comptes courants, que ha lanzado al público la suscripcion á las acciones para la apertura del Istmo de Panamá. El capital es de 400 millones de pesetas, representado por 800,000 obligaciones de 500 francos cada una. M. de Lesseps no pierde el tiempo, como se ve por este acto. La suscripcion será universal, y como España está tanto ó mas interesada por sus posesiones de Asia, que ninguna otra potencia, sería de desear que el gobierno interviniese con su influencia, para que España tuviera una representacion en alguna

de las diferentes secciones en que se divide esta vasta empresa. Cuando esta empresa se hallaba en el periodo de estudio, llamamos la atencion de los españoles, ahora, con más razon, al momento de poner manos á la obra, es nuestro deber llamar la atencion de nuestros lectores sobre este punto de interés nacional.

La ley sobre instruccion pública ha de dar mucho que hacer á M. Ferry en el Senado, que ha reunido en oposicion á M. Jules Simon y M. Buffet, estos dos antipodas de la politica militante.

Una interpelacion de M. Baragnon sobre la reforma del personal del Consejo de Estado, será la señal de las hostilidades. La discusion ha de ser muy ardiente y nadie cree que triunfe en ella el gobierno.

Hemos hablado en otras correspondencias de la agonía y las angustias en que viven las familias cubanas que habitan esta capital, ya por Jar educacion á sus hijos, ya porque emigrados por la guerra, han contraido hábitos y relaciones que los ligan. Estas familias no reciben de sus casas más que lamentaciones y anuncios de futuros desastres. A los propietarios de ingenios en la isla de Cuba, por falta del gobierno de Madrid, se les reservó la suerte que tuvieron los franceses en la isla de Santo Domingo, sin que para esto se necesitara una revolucion de la gente de color. Basta y sobra para su desgraciada incuria y el abandono del gobierno en una cuestion que está iniciada hace ya muchos años. Prolongar esta situacion algunos meses, cree La Epoca y el general Martínez Campos, que es una cosa fácil y sin consecuencias. Nosotros, con estas familias, creemos todo lo contrario, y que no habria un minuto que perder.

Por estas dilaciones, las islas de Sandwich han hecho un tratado que perjudica á Cuba en su comercio. Por esta incuria inexplicable de los gobiernos españoles, se están acostumbrando los mercados ordinarios que consumian los azúcares de Cuba, á consumir azúcares del Brasil, de Méjico y de otros varios puntos del mundo. Por esta incuria del gobierno español, los azúcares de remolacha, trabajados en Francia, se importan en los Estados Unidos. Cuando venga el remedio será ya tarde. Los Estados Unidos se habrán acostumbrado á surtir de azúcares en otros mercados, y no les quedará mas remedio á los cubanos que abandonar sus propiedades pegando fuego á las considerables existencias que están apunyaladas en los almacenes de la isla de Cuba.

Los cubanos, en su desesperacion, acabarán por imitar al criado del ganadero de D. Quijote, y cuando el general Martínez Campos quiera interponerse para defender sus intereses, le dirán lo que decia Andrés al caballero andante de la Mancha, que aun cuando lo viera otra vez á las puertas de la muerte, le dejara morir tranquilo, porque su intervencion le habia sido funesta.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid.

23 Julio.

No habiendo por el momento asuntos importantes de que ocuparse se entretiene la prensa periódica en hacer vaticinios acerca de lo que ocurrirá cuando se reanuden de nuevo las sesiones de las Cortes en la legislatura del año próximo.

Desde luego puede asegurarse que el ministerio continuará organizado de la misma manera que lo está actualmente durante el interregno parlamentario y que si la segunda parte de la legislatura actual tiene por único objeto discutir la ley de matrimonio del Rey, no habrá cambio alguno en el gabinete antes de que empiece la legislatura del año próximo. El breve tiempo que han estado ahora abiertas las Cortes ha impedido que los debates quebranquen al ministerio por que

mas que la política del actual gabinete se ha discutido la del ministerio que presidió el Sr. Cánovas del Castillo.

La reunion de las Cortes para discutir y aprobar la ley del matrimonio del Rey tampoco ofrecerá peligro alguno al gobierno puesto que en ella no se ha de tratar de los actos de los ministros.

Pero al empezar la legislatura del año próximo ó sea la segunda de estas Cortes, la campaña parlamentaria ha de ser ruda y no me admiraría que el general Martínez Campos de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo tratase para entonces de reformar el ministerio á fin de tener mayores elementos para hacer frente á sus adversarios. Los ministros que para entonces dejarían de serlo, segun los que presumen de bien entendidos son los de Hacienda, Gracia y Justicia y Ultramar, segun la estension que se diera al cambio en el gabinete.

El mas amenazado es sin duda alguna el marqués de Orovio cuyos presupuestos han de sufrir tales cambios en la comision que seguramente ha de tomarlos el ministro de Hacienda como una desaprobacion de sus actos.

La salida de los Sres. Auriol y Albacete respondería solo á la necesidad de dejar algunos huecos en el ministerio para hombres politicos más avezados á las luchas parlamentarias.

Muchos creen que aunque haya cambio parcial en el gabinete, tan pronto como termine la legislatura del año ochenta sobrevendrá un cambio de ministerio y de politica subiendo al poder los constitucionales en el mes de Setiembre ó el de Octubre, disolviendo el actual parlamento y convocando nuevas Cortes para el año ochenta y uno.

Podrán acertar los que hacen estos cálculos fundándose en que las esperanzas de los constitucionales no pueden realizarse en fecha más remota y asegurando que solo por dichas esperanzas acababan de hacer en las Cortes la campaña mas monárquica y mas dinástica desde que se adhirió á la restauracion.

Un periódico alemán asegura que el rey D. Alfonso irá á Viena este verano. La noticia no es cierta, D. Alfonso no pasará de Biarritz.

Espectáculos.

CAFÉ DE LAS BELGIAS. Hoy y mañana. 12 de Julio. Refrescos y licores. — Entrada gratis.

Ultima hora.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS

Londres 23.

La Cámara de los comunes ha empezado á discutir la proposicion del diputado Dilke, pidiendo que se suplique á la reina de Inglaterra que mande ejecutar reformas en el Asia menor y rectificar las fronteras griegas.

El Sr. Bourke, subsecretario del ministerio de relaciones exteriores, ha contestado que, en efecto, la situacion del Asia menor era insostenible que Inglaterra aumentaba el número de sus consules, y que el gobierno se proponia conseguir á todo precio, por la persuacion ó de otra manera, la ejecucion de las reformas prometidas por el gobierno turco.

El Sr. Bourke ha añadido, en cuanto á las fronteras de Grecia, que se habian entablado negociaciones y que todavia no habian tenido resultado.

La discusion de la proposicion del señor Dilke continuará el martes próximo.

Madrid 24 Julio.

En la sesion del Congreso ha continuado esta tarde la discusion del proyecto de cesion de la linea férrea del Noroeste.

En el Senado se ha puesto á discusion el proyecto del ferro-carril de Inglaterra.

BOLSA DE HOY consolidado 3 por 100 15 30

ALCOY 1879. Imprenta de El Serpis. c. Mercado 23.

SE VENDEN dos calderas grandes, una de hierro y otra de cobre en buen uso, y una prensa de hierro propias unas y otra para el encendido de papel de fumar. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE.

máquinas que esta sucursal espere no son legítimas, que no tienen aquella condición de estabilidad y que atropella a los compradores a venta a plazos. Para desvanecer estos rumores infundados y que no reconocen otro fin que causar perjuicios a la casa, esta sucursal competentemente autorizada, cree imprescindible exponer el hecho de que en solo dos meses que se halla establecida, lleva vendidas 120 máquinas de todos modelos, sin que cuente ejemplo de que a ninguno de sus numerosos favorecedores se les haya exigido más de lo anunciado, ó sea de las condiciones de la venta, pudiendo asegurar que cuando algún comprador no pueda satisfacer algún plazo, siempre que sea persona honrada y de confianza, no será compelida con extremado rigorismo a satisfacerlo ni se le desposeerá de su máquina. Por lo demás, cuando la Compañía establece una casa y más en una plaza de la importancia de Alcoy, no lo hace nunca con el carácter de ambulancia y sí con la estabilidad y formal empeño que le caracteriza. Desvenecadas, pues, las falsas versiones esparcidas por quien tal vez tenga interés en desacreditar a la casa SINGER, cuya reputación, repetimos, está bien sentada, afirmamos todo lo dicho y la legitimidad de las máquinas que esta casa espere, pudiendo con toda confianza acudir a esta sucursal los compradores en la seguridad de que no serán defraudados en lo más mínimo.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER», cuya sucursal se halla establecida en esta ciudad, calle del Mercado, 9, agradecida al creciente favor que le dispensa el público alcoyano, cree un deber hacer constar para la inteligencia de sus favorecedores, que la referida Compañía ofrece sus máquinas con fabulosas ventajas, sin que ninguna otra casa pueda hacerle la competencia, a causa de su inmenso capital y su bien sentada reputación, y sin duda por este motivo, se ha esparcido el rumor de que las máquinas que esta sucursal espere no son legítimas, que no tienen aquella condición de estabilidad y que atropella a los compradores a venta a plazos. Para desvanecer estos rumores infundados y que no reconocen otro fin que causar perjuicios a la casa, esta sucursal competentemente autorizada, cree imprescindible exponer el hecho de que en solo dos meses que se halla establecida, lleva vendidas 120 máquinas de todos modelos, sin que cuente ejemplo de que a ninguno de sus numerosos favorecedores se les haya exigido más de lo anunciado, ó sea de las condiciones de la venta, pudiendo asegurar que cuando algún comprador no pueda satisfacer algún plazo, siempre que sea persona honrada y de confianza, no será compelida con extremado rigorismo a satisfacerlo ni se le desposeerá de su máquina. Por lo demás, cuando la Compañía establece una casa y más en una plaza de la importancia de Alcoy, no lo hace nunca con el carácter de ambulancia y sí con la estabilidad y formal empeño que le caracteriza. Desvenecadas, pues, las falsas versiones esparcidas por quien tal vez tenga interés en desacreditar a la casa SINGER, cuya reputación, repetimos, está bien sentada, afirmamos todo lo dicho y la legitimidad de las máquinas que esta casa espere, pudiendo con toda confianza acudir a esta sucursal los compradores en la seguridad de que no serán defraudados en lo más mínimo.

¡OJO!

¡No confundirse! ¡La única sucursal de La Compañía Fabril Singer se halla establecida en la calle del Mercado, 9!

4 San Nicolás 4
Verdadera garantía
SINGER

VENTA A PLAZOS
MAQUINAS DE TODAS CLASES
10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4

TIENDA DE LA ESTRELLA
VICENTE GONZALEZ
11 Mercado 11

En este establecimiento se acaba de recibir un nuevo modelo de máquinas a precios sumamente baratos. (ST)

A VISO.

Juan Bautista Mira Pastor, dedicado hace bastante tiempo a los estudios de tejidos, da lecciones a domicilio y recibe consultas personales y por escrito a precios convencionales. Aquellos señores a quienes les interese, podrán dirigirse a su escuela situada en la calle de San Miguel núm. 19 Alcoy. Se enseñan disposiciones para trazar tejidos a modo de espina, con la infalible particularidad de que desaparecen las imperfecciones que hasta hoy han llevado en sí dichos tejidos, por la pérdida de vueltas en sus mitades de las urdimbres. Se garantiza y sin que se pongan dos clases de filamentos como ha venido verificándose hasta hoy. También se dan lecciones de química, conveniente a los directores de tejidos, para conocer la solidez de los colores; la cantidad de algodón que pudiese haber mezclado entre la lana y para otras cosas que dicho señor Mira se reserva. (CA)

PRIMITIVAS DILIGENCIAS ALCOYANAS
DE
ZARAGOZA, PELLICER Y COMPAÑIA
de Alcoy a Jativa y vice-versa.

Esta empresa tiene el honor de participar a sus favorecedores que desde el 1.º de Julio sale el coche de esta a las 8 de la noche y de Jativa a la llegada del tren mixto que sale de Valencia a las 5 de la tarde. (LE)

Subasta.

No habiendo tenido efecto la anunciada para el 18 del actual, de todas las máquinas, artefactos y demás efectos y enseres que pertenecían a la Sociedad Jorge y Desiderio Aura, por falta de licitadores, se anuncia nuevamente el remate para el día 29 de este corriente mes de 10 a 12 de su mañana en la Notaría de D. Manuel Fabregat, calle de San José, número 20; la cual se verificará por juegos ó surtidos y los demás efectos individualmente y con la baja del 15 por ciento de su valor en que han sido retasados; cuyos antecedentes obran en poder de dicho Notario. Alcoy, 20 Julio 1879.

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario a la comodidad de los que visiten el establecimiento. Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán. Precios. Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella. Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

PERSIANAS para cortinas.

Se han recibido de la acreditada fábrica de los Señores Puig y Buisem de Barcelona. Calle de San Francisco, núm. 37. (CU)

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento
ENRIQUE POBLET ESPI
C. MERCADO, 23.
En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficina. Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos convenientes a la clase de dibujo. Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitación y de visita a nombre propio a precios reducidos. Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad. Los señores que gusten asistir a esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios. MENAJE DE 1.º y 2.º ENSEÑANZA.

JAMONES.

Se ha recibido una buena remesa en el Establecimiento de Fernando Busquier situado bajo el arco de la plaza y se venden a 8 rs. kilo enteros, y a 10 rs. al por menor. Tocino a 8 rs. (L)

Nodrizas.

Una de 22 años de edad leche de ocho meses, hija de Torremanzanas, desea encontrar para criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón en esta Admon. (L)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

HONOR. TRIPLE GRAN TRIUNFO
AGUA DE COLONIA
preparada por
Viena 1873. **ORIVE** Paris 1878.
Farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
Ramillete floral superior y más económico que todos los conocidos. Los jurados de las 6 exposiciones en que nos hemos presentado y en las que hemos conseguido otros tantos premios, evidentemente lo confirman y sobre todo hablan con suma elocuencia en pro de las superiores cualidades de nuestra Triple Agua de Colonia las recompensas obtenidas en las grandiosas exposiciones de Viena y de Paris. En el 1.º de estos pugilatos científicos (1873) de multiplicidad de expositores que presentamos este higiénico cosmético, escasos fuimos los agraciados, obteniendo por nuestra parte un honorífico Diploma de Mérito. En el segundo ó sea en el de Paris de 1878 hemos alcanzado la inmensa distinción de ser el único español a quien se ha otorgado premio por Aguas de Colonia adjudicándonos el jurado inglés franco-turco italiana Mención Honorífica. La unánime y universal aceptación de este acreditado perfume por todas las clases sociales y la necesidad de haber tenido que montar una fábrica especial para su elaboración a fin de servir con puntualidad todas las demandas, más y más lo corroboran. El que dude de estas afirmaciones y confunda esta inmejorable Agua de Colonia con las infinitas de infimas clases que pululan por Europa, compárela con ellas, si no conoce la nuestra y se convencerá; el ensayo es bien barato 3 rs. una botella, vendese en lujosas y grandes botellas, a 3, 6 y 12 rs. una, en la Farmacia de su autor, Ascao, 7, Bilbao, y en todas las de nuestros infinitos correspondientes de Europa y América. Exija siempre el público como garantía de su legitimidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripción de Farmacia de Orive, Bilbao, en el cristal, etiqueta y capsula. Alcoy, Farmacia del Sr. Giner. (LN)

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS
Con un capital de 2 a 3,000 rs. y dos días de trabajo a la semana se obtiene fácilmente de 4 a 6 pesetas de producto diario con la nueva fabricación de Jabones superiores cocidos, escrita al alcance de todos. Se mandan explicaciones impresas a quien las pida por carta, remitiendo sellos para contestar, a D. Manuel López Camuñas, fabricante de jabones, en Ciudad-Real. (C)

HAY POR VENDER

2 perchas una de hierro con tambor de 20 palmares y otra de madera, en muy buen uso y con sus correspondientes palmares.
2 ramas.
Un transversal.
Una brusa.
2 tornos de hilar de una de las mejores casas inglesas, uno de 200 husos y otro de 210.
A precios económicos, darán razón en esta Administración. (LC)

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas ya la barba su primitivo color. Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza. No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma, una brillante de las más recomendadas. Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4. (IN)